



Escala de calificación a aplicar durante la supervisión de acondicionamiento:

Puntaje 9-10

Es un Acondicionador que conoce y aplica el Reglamento PROLANA. Que cumple y hace cumplir las responsabilidades de las partes.

Mantiene durante todo el proceso de la esquila el galpón ordenado y limpio (ausencia de contaminantes).-

Que tiene control desde los bretes de agarre (y, por ejemplo, su limpieza) hasta el área de estiba o acopio de los fardos de lana (y, por ejemplo, sus ordenamiento y parchado de roturas).

Que tiene don de mando, es respetado y se hace respetar. Que sabe explicar que pretende de los demás. Que se nutre de toda la información previa que sea posible conseguir. Que es flexible, siempre y cuando dicha flexibilidad no atente contra la calidad del trabajo.

Es capaz de acordar con el ganadero y el empresario la velocidad o ritmo de trabajo acorde a sus capacidades.

Distingue claramente las diferentes clases de lana a acondicionar siempre teniendo en cuenta los parámetros que definen la calidad de la lana (longitud, color, sustancias vegetales, resistencia a la tracción), haciendo una prueba, aunque subjetiva en c/u de los vellones.

Identifica rápidamente la masa del lote.

Que es capaz de confeccionar un Romaneo de Esquila completo y sin errores, tarjetas identificatorias del fardo con letra clara, legible, prolija y sin tachones.

Que es capaz de tomar muestras de lana para core test y mediciones adicionales, en cumplimiento con el Reglamento PROLANA, en todos los campos y en cualquier circunstancia.

Puntaje 6 a 8, 99

Cumple con todos los puntos anteriores pero no con la misma eficiencia.

Puntaje 4 a 5.99

Es un Acondicionador que no cumple con varios de los puntos críticos anteriores. Por ejemplo, suele realizar el Romaneo de Esquila incompleto y con errores de sumas y/o %, no puede confeccionar clases de lana perfectamente definidas cuando aparta por finura, que no puede explicar claramente a los meseros cuando es necesario apartar VG y cuando no lo es.

Aunque acondiciona el lote de manera aceptable, no tiene una visión global del procedimiento de acondicionamiento de lanas; no tiene don de mando (no corrige el trabajo de los Playeros, Meseros o Preneros). Conoce sus responsabilidades, pero no las del Productor ni del Contratista de Esquila.

Puntaje 0 a 3.99

Es un Acondicionador que obtiene un producto (lote de lana) mal presentado. No da indicaciones claras a los meseros respecto del desborde a realizar; no está seguro de cual es la masa del lote (AAA) después de un tiempo prudencial; no distingue cuándo una mecha es

débil y cuándo es quebradiza; no tiene claro que vellones o partes del mismo van en las clases de lana AA e INF. No toma correctamente las muestras de Core Test y/o Mediciones Adicionales; Romaneo de Esquila mal confeccionado; ausencia de don de mando; desconocimiento de sus responsabilidades y de las responsabilidades del Productor y del Contratista de Esquila.

Es un Acondicionador, cuyos lotes de lana, pueden dar lugar a reclamos por parte de los PRODUCTORES y/o por parte de la INDUSTRIA.

Acciones a tomar en relación a la calificación obtenida:

Puntaje 6 a 8, 99: El supervisor debe ayudar al acondicionador a corregir las pequeñas falencias que tenga.

Puntaje 4 a 5.99: El acondicionador debe recibir una capacitación “in situ” por parte de un instructor de acondicionamiento.

Promedio > 4: la supervisión es aprobada.

Promedio < 4 o algún aspecto excluyente < 4: la supervisión es desaprobada. Se retiran las tarjetas hasta que se reemplace el acondicionador, pudiendo completarse el lote en estas condiciones solo si un instructor permanece junto a él.